

INFORME: Señor Juez, la Oficina de Registro de II. PP. de Valledupar remitió una documentación que da cuenta de la inscripción de la medida decretada por este Despacho, la cual dejo a su consideración. Adicionalmente, se recibe un correo electrónico donde al parecer una de las codemandadas manifiesta notificarse del proceso. A Despacho para lo que estime pertinente.

Jaime Alberto Buriticá Carvajal
Oficial mayor.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, diez (10) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Verbal – Imposición de Servidumbre – Energía
Demandante:	Interconexión Eléctrica S. A. E. S. P.
Demandado:	Eduber Manuel Torres Gutiérrez y otros
Radicado:	05001-31-03-021-2022-00097-00
Asunto:	Exige Corrección – No admite notificación

Teniendo en cuenta el anterior informe, al verificar la documentación proveniente de la Oficina de Registro de II. PP. de Valledupar y relacionada con la inscripción de la medida comunicada mediante el Oficio 284 del año en curso, se observa que la misma no fue inscrita adecuadamente en relación con Anayibe Torres Casallas, Lorena Laura Torres Torres e Ivannia Eloísa Torres Morón, en tanto sus apellidos fueron cambiados, por lo que se impone oficiar nuevamente a dicha oficina para que proceda a realizar la corrección pertinente en relación con las demandadas. Procédase de conformidad.

De otro lado, en relación con el escrito proveniente de la dirección de correo electrónico lorenat891@gmail.com, no se admite lo que allí se manifiesta en tanto el canal que en dicho escrito se denuncia como de quien dice remitir el mismo, no coincide con aquél del cual fue enviado. Adicionalmente, lo manifestado no se ajusta a lo dispuesto en el art. 301 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE HUMBERTO IBARRA
JUEZ

**JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO DE
ORALIDAD DE MEDELLÍN**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados
No. 143 fijado en la página oficial de la Rama
Judicial hoy 11 de 11 de 2022 a las 8 A.M.

SANDRA MARGARITA ZAPATA HERNÁNDEZ
Secretaria